

**NOMBRA COMISION DE APERTURA,
EVALUACION Y ADJUDICACION DE
LICITACION PUBLICA QUE INDICA.**

HUEPIL, 22 de diciembre de 2011.-

DECRETO ALCALDICIO N° : 2051/11/

VISTOS :

- a. Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 , publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b. El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- c. La Ley 19.886, que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal de www.mercadopublico.cl
- d. La disponibilidad de recursos en el Presupuesto municipal vigente, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2006 del 31.12.2010
- e. La (s) Licitación (es) Pública (s) que se detallan:

3303-40-LP11	Reposición Cubierta Escuela Básica Luis Martínez González de Huépil
--------------	---

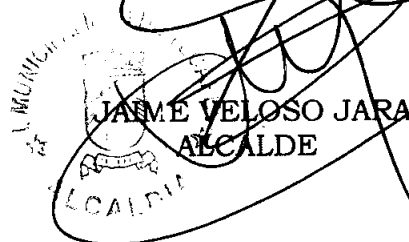
DECRETO

1. NOMINESE como integrantes de la Comisión de Apertura, Evaluación y Adjudicación de la propuesta identificada en la letra e) de los Vistos, a los siguientes funcionarios titulares o subrogantes :
 - a. Director de Control
 - b. Director de Obras
 - c. Director de Secplan
 - d. Director de Finanzas
 - e. Secretario Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHÍVESE.



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JAMÉ VELOSO JARA
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Expediente Proyecto
 - Archivo SCP
 - Archivo S.M.
 - Of. De Partes
- JVJ/LHL/FMMB/FJDA/ncr.

